**Año 3.° —Núm. 599.** **PAZ DE AYACUCHO.** **Martes 18 de Mayo de 1847.**

SUSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. AVISOS--Los de menos de 10 lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

# LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte.*

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Libreria Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—PUNO—Sr. D. Manuel Chamorro.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Juan Millet.

## CORREOS.

| ENTRAN. | SALEN. |
|---|---|
| Del Interior......... 2 y 17. | Para el Interior.....4 y 20 á las 6 de la tarde. |
| Id. id. de á pie....10 y 25. | De á pie.............12 y 27 á las 3 de la tarde. |
| De Tacna............10 y 25. | Para Tacna........12 y 27 á medio dia. |
| Del Perú ............13 y 28. | Para el Perù....... 9 y 24 á la misma hora. |

*Nota.*

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

## ALMANAQUE.

*S. Venancio mr.*

## LA ÉPOCA.

Basta ya de pasiones: basta. Cuando la patria exije de sus hijos el sacrificio de sus propiedades, de su sangre y vida ¿no le harán en esta ocasion de conflicto, el mas sencillo y el menos costoso del amor propio y de una polémica que es un verdadero tiroteo de míseras personalidades? La lucha en que han entrado algunos individuos, introduce la discordia, divide los ánimos, desvirtua el patriotismo y compromete sobremanera al gobierno que necesita de la cooperacion de todos para salvar el pais. Confiamos en el patriotismo boliviano para asegurar que de hoy en adelante no veremos mas comunicados en nuestra prensa periòdica referentes á personas. Si en un principio el celo por las libertades pùblicas, y la defensa de las garantias que en Bolivia goza todo habitante, puso la pluma en la mano de los unos, otra causa quizá, no menos noble obligò á los otros á responder. La opinion pùblica ha debido ya juzgar y basta de pasiones: basta.

La causa del Sr. Ministro Pedro Guerra, nacida de diferencias con el caballero y distinguido patriota Gil Antonio Toledo, está sometida al examen de cuatro tribunales que la veràn con la calma de la imparcialidad, la discutirán con la frialdad de la majistratura y la fallarán con las leyes, sin la calor, y el fuego de los debates de la prensa, donde en asuntos personales los hombres mas moderados suelen salir de la linea que les traza el deber y les impone la decencia. Abandonemos, y ojalá sea para siempre ese sistema de personalidades, librando al recto juicio de los tribunales la sentencia que á ellos esclusivamente pertenece, despues que la prensa haya usado de sus derechos, hasta el punto que la ley le marca para no convertirse en licencia.

Sometida la causa del Sr. Ministro Guerra ante un juez de primera instancia, marchará por sus grados legales hasta el fallo definitivo de la corte suprema de justicia. En los tribunales no se conocen nobles ni plebeyos, ricos ni pobres, grandes ni pequeños, Ministros ni sùbditos. ¿Pueden los acusadores del Sr. Guerra desear mas en favor de la causa que defienden? Vendrán las cámaras constitucionales, y no faltarán diputados, que por su deber examinen el hecho, para exijir la responsabilidad del Ministro, si en verdad atacò violentamente las garantias, ò le declararán inmune si no las violò. Ved ahi otro tribunal que representando los derechos de los bolivianos, al mismo tiempo que en armonia con el gobierno, vera de cuya parte está la razon.

«Los amigos de los buenos Ministros», quien quiera que ellos sean, hicieron la acusacion por la prensa, que ha sido tan decente, tan noble y tan satisfactoriamente contestada bajo el seudónimo de «los hijos del departamento de la Paz.» Ambos escritos han corrido ya dentro y fuera de la Repùblica, los han leido con avidez los interesados en Bolivia, y los curiosos en otras partes y los han juzgado en la sustancia y la forma. La opinion pública, tribunal severo, poder invisible y de accion omnipotente ya ha fallado en pró de los unos ò en contra de los otros. ¿Para què pues mas discusion, ni polémicas sangrientas, ni guerrillas ò batallas de pasiones? Crean los unos y los otros, y entiendan ambos que ante la opinion pública la sentencia está pronunciada sin recurso humano y que se cansarán inutilmente en escribir mas. En una palabra, la continuacion del debate no producirá mas que pérdidas sobre pérdidas á los abogados de la causa fallada en contra.

Hay otro tribunal mucho mas servero y mas incorruptible todavia. El juicio de los contemporáneos, y la opinion pùblica, bajo cuyo imperio vivimos, suele obrar no menos dominada por el espìritu del siglo, ò estraviada por las pasiones de la època, ó por la ignorancia de las sociedades, como los individuos en tribunal ò cuerpos morales. El divino Sòcrates murió con el vaso de la cicuta que sus contemporáneos le hicieron beber acusandole de impiedad, y Cristo, el Jesus Dios al mismo tiempo, espiró en la cruz, acusado de ambicion, de traicion y de rebelion. Llega el dia de la justicia para vìctimas y sacrificadores, y esa misma opinion pública triunfante, esos cuerpos morales injustos, son llamados ante la barra de la historia, cuyo juicio jamas se equivoca y de cuyo tremendo fallo no cabe apelacion. Ved ahì el ùltimo de los tribunales á que está sometida la conducta de los grandes, y ante quien se inclinan las tiaras y las mitras, las coronas y las placas, y los viejos pergaminos y la aristrocracia y su orgullo, levantandose muchas veces brillante y sin mancha del polvo de la humilde nada, un nombre que la injusticia hace famoso.

Aquì debieramos terminar este artículo, si la justicia y el sentimiento del bien, que en este instante mueve nuestra pluma, no nos obligara á restablecer la verdad de los hechos que circulando mal apercibidos, pudieran dañar. Sin tomar por la prensa parte alguna en la cuestion que se ajita, debemos hacer conocer del pùblico quien es el ciudadano Gil Antonio Toledo, por que asi lo exije la justicia y el recuerdo agradecido de los amigos de la patria. Nunca tampoco por la misma causa olvidaremos las que ha prestado el Sr. D. Pedro Guerra.



pedí y recibí en el bautismo ese nombre que vos amabais. Soy pues la hermana Santa Leonora.

—Raquel! Leonor! ò Dios! Dejadme volver á ver esas facciones....»

Ella detuvo el brazo que tocaba su velo.

«No las volvereis á ver: están destruidas. Mi belleza de otro tiempo no existe ya sino en vuestra memoria; no la arrojemos de este último asilo. Habeis reconocido mi voz, pero no reconoceriais mi rosto: la lepra lo ha invadido! D. Cristoval, soy una leprosa! Retiraos un poco, temed respirar el aire que yo respiro; porque mi aliento emponzoña y dà la muerte!

—Desgraciada! El decreto de lo alto que pesaba sobre vuestra familia no os ha perdonado!....Pero por qué milagro os encuentro aqui cristiana, y relijiosa? Còmo safisteis del subterráneo donde os dejé herida con mi puñal? Qué se han hecho vuestro padre, tio y hermana?

—Han satisfecho la justicia de los hombres; yo espero que Dios habrá aceptado su suplicio en espiacion de sus crímenes. Los alguaciles enviados por la denuncia del molinero, para rejistrar nuestra casa, me habian tomado igualmente; pero el tribunal me declarò inocente y me diò soltura. ¿Què hubiese hecho yo en España? Me vine à Italia, y abjuré entre las manos del arzobispo de Urbino; él es quien me hizo entrar en este convento donde he vivido con la esperanza de reunirme algun dia con vos en la vida eterna, porque os amaba, D. Cristoval; y ¿por qué ocultar este amor cuando es tan puro? os amo todavia y muero amandoos!

—Funesto amor! èl ha causado todas vuestras desgracias.

—Qué decis, D. Cristoval? mas bien es él que me obligò à libertaros; èl ha salvado mi vida, la vuestra y la de vuestra Leonor; es por él que yo soy cristiana; y le llamais funesto! Feliz, por el contrario, feliz amor! Ya lo veis, es él quien me hace todavia ver una luz de consuelo sobre el borde



ciarles la extincion definitiva de su familia; como un soldado fiel que se refugia en medio de sus jefes para esperar la caida del edificio, cuya ruina ha de sepultar á todos en una tumba comun.

Al dia siguiente de los funerales, á los que asistieron todos los habitantes de la isla, la casita de D. Cristoval quedó desierta. Se encontrò en ella sobre una mesa una carta en la que la donaba con todos sus muebles á un pobre labrador padre de familia, cuya granja se habia quemado algunos meses antes. Corriò la pùblica voz, que D. Cristoval abrumado por la triple pérdida que acababa de sufrir, no habia podido ya resistir à su desesperacion y se habia precipitado en el lago. Un barquero contaba que el español habia ido en la tarde del entierro á alquilar un batel para pasar, segun decia, à Radolsszell. Al amanecer del siguiente dia se habia encontrado el batel flotando á la aventura en la ribera; se conjeturaba que el viento le hubiera arrojado àcia Richenau despues de la catástrofe del que estaba á su bordo. Sin embargo, el cadáver de D. Cristoval no pareciò sobre las olas, y los pescadores sondearon en vano el lago.

## § VIII.

### EL CAMANDULENSE.

Caminando de Subiaco á Roma se vé, á la izquierda del camino, una eminencia vestida de àrboles de toda especie, boxes, pinos, robles y cedros. En medio de este tejido de verdura se eleva el techo del convento superado de una media naranja que lo divide en dos partes iguales: las blancas paredes del convento estàn guardecidas de una linea de ventanillas enrejadas y que están al nivel de las copas de los árboles. El edificio construido en la cima de un monton de rocas, es de un acceso dificil y no hay sendero abierto; asi es que á cada instante es detenido el peregrino por las corrientes de agua cristalina que im-



—Y esa pobre monja, decidme, está muy mala?

—Deshauciada por los médicos. Pero yo no puedo creerlo, desde que puede venir todos los dias al jardin á sentarse bajo los naranjos, es decir, la traen alli en un sillon; pero yo digo que si estuviera tan de peligro, como se pretende, no saldria de la cama.

—Eso depende del jénero de la enfermedad. Cual es la que adolece?

—Ah! no me lo pregunteis mi padre, porque nada sé, y creo que nadie sabe tampoco mas que yo, empezando por el mèdico. Es cosa singular! Figuraos que tiene siempre envuelta la cabeza, en un gran velo de tela blanca que no levanta nunca, como si la luz le hiciera daño à los ojos. No habla casi con nadie y tiene una voz tan débil, tan débil!....En fin, yo que la he hablado muchas veces no la he visto todavia. Quiero decir que no he visto su cara, y no podria daros cuenta de si es bonita ó fea, jóven ò vieja. Aunque por la voz creo yo que es mas jòven que vieja.

—Y hace mucho tiempo que està en el convento de Santa-Clara?

—Vino á él antes que yo, os lo diré....cuanto hace?....Siete años que yo estoy; si, siete años, el dia de San Martin—Cuidado con ese fango; saltad mi padre...Bien! Decia pues que el dia de San Martin hacia siete años de mi venida al convento, y sor Santa-Leonora, segun me ha contado ella misma, habia venido al convento uno ó dos años antes. Fue traida en gran ceremonia por el arzobispo-cardenal de....de....siempre olvido ese diablo de nombre! (Perdonad mi padre, yo no tengo el hàbito de jurar.) El viejo Gregorio mi predecesor, habia juzgado que seria alguna mujer de importancia, quizà una dama de la corte que se hubiese convertido. Pero vais á verla y sabreis de su boca todo lo que querais saber, mucho mejor de lo que yo os lo diria; pues ya estamos en el convento.

«Hermana, continuó el hortelano dirijiéndose à la lega que

Pueden dos caballeros patriotas y sumamente honrados, en dia fatal y hora menguada, venirse á las manos, sin saber ellos mismos la verdadera causa. Cada dia sucede esto en las desgracias de la vida que arrastramos, y se verifica las mas veces, que al hecho momentáneo, sigue un eterno arrepentimiento. Pero no por eso degrademos á los hombres, ni pretendamos incivilizar su nombre con apodos y otras personalidades.

Gil Antonio Toledo, nació en Huamanga, Repùblica Peruana, de una familia, cuyos mayores tuvieron muchos títulos de nobleza entre los grandes de España. Educandose en Lima, rayó para su patria la aurora de la independencia americana y tomò las armas para hacer triunfar la causa que su corazon adoptó. El jeneral Santa Cruz á él fue á quien entregó en Pasco su espada prisionera. En la batalla de la Macacona fuè hecho prisionero y desde la isla de Capachica, donde vino arrrastrando cadenas, fue conducido en tiempo de aguas, á piè y acollarado con otra víctima hasta la ciudad de Santacruz de la Sierra. Contrajo allí matrimonio y se hizo padre de una familia honrada que mantiene con decencia. Diputado al congreso del año 37, siguiendo el dictamen de su conciencia, hizo tenaz oposicion al pacto de Tacna, que arrebataba á Bolivia su independencia. Otra vez diputado el año 39, fue patriota, enérjico y honrado representante. El actual gobierno le ha nombrado Encargado de Negocios en el Perú y Chile aprobando su conducta en esas comisiones. He ahi en breves palabras la vida pública de Toledo, que hacemos conocer por la prensa, para que haya una voz que representando la gratitud boliviana en favor de los buenos servicios, no deje envuelto en el olvido un nombre, (que prescindiendo, lo repetimos, de toda cuestion personal, en que á cada parte le atañe la defensa) no es tan oscuro, ni tan desprovisto de méritos para la América y su patria Bolivia.

*C. O.*

## BOLIVIA Y EL PERU.

Entre los cargos que los pueblos del Perú harán algun dia á su gobierno, ninguno será tan grave, como el que resulta de la frase que pasamos á comentar inmediatamente, porque es dificil que haya tampoco un motivo mas justo de acusacion, que el nacido de la confesion esplícita del Sr. Morales encargado del despacho de las Relaciones Exteriores del Perú. Veamosla bajo su firma.

*Despues de haber soportado con una paciencia admirable los males que se han causado à los pueblos peruanos que cambian sus producciones con las de Bolivia.* No hay entre las sociedades humanas, por muy atrasadas que sean, gobiernos que no conozcan el deber primario de procurar por todos los medios que esten á su alcance la mayor suma de felicidad posible en favor de los sùbditos que mandan. El fomento de la industria y la estension del comercio, se cuentan como los medios de mas activa prosperidad para los pueblos, y hoy que se conoce todo el poder de la propiedad y su influencia en las instituciones, hay mas empeño en quitar al comercio sus trabas, en abrirle ancho campo de especulaciones y prestarle la mas decidida proteccion, como tambien en premiar la invencion industriosa y en alentar la industria. Vemos para bien del jénero humano ocupados á todos los gobiernos en esta laudable empresa, y la Inglaterra, pais de restriccion y de prohibiciones, acaba de sacudir su viejo ropaje de aduanas y tarifas opresoras para engalanarse con los vestidos de libertad comercial.

Mientras esto pasa en el mundo, y en tanto que los hombres de estado despoblan ó encanecen sus cabezas, meditando proyectos y buscando para sus pueblos esos medios de prosperidad que trae el comercio, aumenta y estiende el cambio reciproco el gabinete peruano, firma una vergüenza, y su mayor deshonra. Asegura haber soportado con paciencia admirable los males del Perú. ¿Y cual es la consecuencia que de esa confesion fluye naturalmente? El olvido de un gran deber, el abandono de los sagrados intereses á la potestad suprema confiados y el descuido en velar por la prosperidad del comercio, poniendo en accion los medios y formas sancionadas por el derecho internacional y reconocidas por la práctica de las naciones. Los pueblos del Perù diránle ¿para qué soportasteis nuestros males, vos á quien confiamos el depósito sagrado de nuestros derechos internos y externos? ¿Por què habeis sufrido durante cuatro años y mas que Bolivia nos hiciera esos males que conocisteis, que ahora confesais y que no remediasteis en nuestro bien? No os elevamos al poder, para que tratandose de los grandes intereses de nuestra prosperidad, en vez de mostrarnos destruidas las aduanas, abolidas las tarifas, disminuidos los impuestos y libre el comercio de sus antiguas trabas, nos vengais en medio de la mas completa incomunicacion, nacida de vuestras imprudencias, con la *paciencia y con paciencia admirable* á decirnos que no sois los Ministros de una nacion, que no teneis las virtudes de hombres de estado y que no sois buenos mas que para frailes del cordon seràfico, paciente y de admirable paciencia. Affijidos hasta la agonia, muerta nuestra industria, perdidas nuestras cosechas, extenuada la agricultura, sin ocupacion nuestras arrias, nuestros brazos sin servicio, y sin pan nuestras familias, colocados en tal conflicto por vuestro decreto de 9 de Noviembre, ¿no nos dais mas consuelo que la paciencia, ni vuestra conducta halla mas justificativo que esa admirable paciencia con que habeis soportado tanto tiempo nuestros males sin dar un solo paso, ni hacer la mas pequeña reclamacion? Ministros sufridos, pacientes, humildes, abandonados, ociosos ó ignorantes, ó imprudentes y sin duda alguna perjudiciales, idos á vuestra casa para que vengan otros hombres, otros patriotas mas celosos á restablecer con Bolivia la buena intelijencia y à tratar del recìproco bien á que nos convida sin descanso, que nos ha probado que lo desea con vehemencia y que ante el orbe ha mostrado no ser la causa de los males que tanto sufrimos.

En el primer párrafo de la nota que comentamos, habla el gobierno peruano de honor, de la dignidad nacional, del desdoro de ceder, y del envilecimiento en suspender el decreto de 9 de Noviembre, único orijen de esta terrible turbulencia. Invoca el honor para hacer un daño mùtuo; proclama celoso la dignidad nacional para encaprícharse tenaz y obstinadamente en el camino de nuestra perdicion; desdorado se considera en no ceder para alzar el motivo de tanta desventura, que nos condujera á la concordia, y juzga que se envileciera, retrocediendo de un acto de hostilidad y guerra para hacerla à Bolivia, alegando esas causas del honor mal entendido. Pero no se cuida mucho de ser consecuente con ese honor, con esa dignidad, y con ese decoro, desde que confiesa y firma el sufrimiento, la paciencia y la admirable paciencia, que á los gobiernos deshonra, humilla y envilece; y mas que todo que los hace responsables ante la nacion, que por su paciencia sufre lo que de ninguna manera es licito soportar, y menos confesar.

*No obstante, impulsado de sus sinceros y eficaces deseos de sostener la paz externa, y estar íntimamente persuadido que cualquiera arreglo comercial que se estipule interesa mas á Bolivia que al Perú.* O de falsedad en el aserto, ò de ignorancia de su ecsistencia, ó de abandono en el conocimiento de sus propios negocios, será acusado el gobierno del Perú por cuantos lean que á Bolivia le interesa mas que al Perù el arreglo comercial. Hay algo mas en esa singular candidez; inconsecuencia estremamente torpe y contradiccion evidente probada por sus mismos documentos. Si á Bolivia le interesa mas el arreglo

—68—

habia venido á recibirlos, aqui està el reverendo frai Cristóforo que sor Santa Leonora espera con impaciencia; conducidle si os parece cerca de ella. Yo me vuelvo á mi azada y á mi regadera.»

La lega se inclinò con las muestras de un profundo respeto, y condujo al relijioso en silencio. Le hizo atravesar salas y comedores, y le introdujo en un jardin que no era el grande de la comunidad, sino uno pequeño que se llamaba el jardin de la abadesa. Era este un antiguo patio que habia sido transformado en jardin; un claustro viejo con columnas de marmol blanco le cerraba por los cuatro lados. Este claustro estaba caido en muchas partes, donde la yedra, la frambueza y los agavanzos cerraban el paso y no se podia dar vuelta por los cuatro corredores: este abandono hacia resaltar, por su aire de ruina, el estado brillante del patio cuidado con e mas minucioso esmero.

Las calles estaban cubiertas de una arena fina y dorada; los bellos àrboles que las orlaban estaban colocados con mucha simetria; los bosquesillos de arbustos y de flores estaban dispuestos con una coqueteria, cuyo arte se ocultaba al primer golpe de vista; todo respiraba en este recinto la calma y el bien estar religiosos; se sentia alli esa vaga y tranquila melancolia inseparable de los placeres del retiro, y por cuyo encanto cuando una vez ha sido gustado, se suspira aun en medio de los placeres turbulentos del mundo. Parecia que el viento retenia su aliento de temor de desordenar alguna de las lindas simetrias de esta mansion deliciosa. El único ruido que se escuchaba era el murmullo de un surtidor de agua que se lanzaba de una taza de màrmol colocada en el centro del jardin. Al derredor de esta fuente estaban colocadas cajoneras de naranjos floridos, á cuya sombra viò frai Cristóforo sentada à la enferma, inmovil y cubierta con un velo, y tal como su guia se la habia pintado.

Tomò asiento cerca de ella, y despues de algunas palabras,

—66—

petuosamente se precipitan de aquellas alturas, en las que dan vida à una vejetacion lozana y rozagante. Esta es la soledad en la que San Benito se refujió á principios del siglo diez y seis huyendo del mundo y de las tentaciones. Subsiste todavia la cueva en que habitaba, y en la que concibió esa regla famosa, por cuyo medio no tardò su órden en llenar toda la Europa.

Era en uno de los largos dias del estío y à eso de las cinco de la tarde. Dos hombres bajaban juntos del convento, uno relijioso y el otro labrador: este al parecer de unos treinta años y el camandulense de unos cuarenta ò cuarenta y dos. Este dirijiò la palabra á su compañero en estos términos:

«Decis pues amigo mio, que os ha enviado la señora abadesa de Santa-Clara?

—Si, padre mio, y me ha encargado que os ruegue para que os digneis confesar à la relijiosa sor Santa-Leonora que se muere.

A este nombre se estremeció el monje y replicò friamente:

—Y como es que se dirijen à mi? Està enfermo el capellan del convento?

—Oh! ni Dios lo permita! al contrario está perfectamente bueno, y hoy dia le he servido yo à la mesa, porque soy à la vez el hortelano y el sacristan del convento. Pero habeis de saber que es la misma sor Santa-Leonora la que os ha pedido con instancia.

—Me conoce acaso?

—Probablemente....Guardaos mi padre, que aqui hay un arroyo mas ancho que los otros. Poned los pies sobre las piedras, despues de mi; dadme la mano....asi....perfectamente.

—Sin embargo de lo que me decis, buen hombre, sabed que yo casi jamas salgo del convento. Cabalmente, creo que es esta la segunda vez que lo he hecho despues de ocho años que hace entré en él.

—Oh! eso no importa mi padre. La fama de vuestra santidad se ha esparcido en todo el pais y todos conocen vuestro nombre.

—69—

habiéndose retirado la escucha y dejádolos solos, sor Santa Leonora empezó su confesion, pero sin levantar su velo que caia bien abajo hasta ocultarle enteramente el brazo y las manos.

Cuando frai Cristòforo le hubo dado la absolucion, le preguntò:

«Es posible, hermana mia, que estais tan mala como se dice?

—Padre mio, respondiò ella, los médicos aseguran que no pasaré de esta noche, y yo lo siento todavia mejor de lo que ellos pueden decir.

—Y cumplireis sin pesar este sacrificio?

—Sin ninguno, padre mio.

—Os felicito. hija mia, de estas disposiciones. La muerte no es en efecto cruel sino para los que sobreviven.

—Yo no dejaré persona alguna en el mundo para que me llore.

—Qué! ¿no teneis absolutamente familia ni amigos?

—Absolutamente! Soy desconocida è indiferente para toda la tierra.

—Sin embargo, hermana mia, yo no sé si es ilusion, pero me parece haber oido otra vez vuestra voz.

—Ciertamente! dijo la moribunda con alguna emocion, creis reconocerla?

—Lo busco en mi memoria, mas no puedo recordar en que tiempo ni en que circunstancias llegò esta vez á mi oido.

—Os engañais sin duda.

—No!...no....no me engaño. Si quisierais ayudarme llegaria quizà á fijar este recuerdo confuso.»

La enferma, sin decir palabra, sacò lentamente su mano derecha de bajo el velo y la puso sobre sus rodillas; esta mano estaba cubierta con un guante negro.

«O cielo! esclamó el monje: Raquel!.....Sois Raquel ó Amina?

—Yo era Raquel, D. Cristoval, pero ahora soy Leonor, porque

comercial, ¿de qué os habeis quejado tanto en vuestra nota diplomática del 25 de enero de este año, acusando de tirantez en los impuestos al gobierno de Bolivia? ¿Como es que para justificar vuestro decreto de 9 de Noviembre, habeis escrito oficialmente que la medida no tenia mas objeto que forzar á nuestro gobierno á la estipulacion de un tratado de comercio? ¿Quien propuso la aduana comun y quien ha rechazado la libertad mercantil? Si de buena fé habeis escrito que á Bolivia interesa mas el arreglo comercial, alzad vuestro decreto de 9 de Noviembre, quedemos en el pie de las relaciones mercantiles que hubo antes de esa hostilidad, y la paz será restablecida inmediatamente. Ya veis como juzgamos de nuestros asuntos para no aceptar vuestra proposicion, desmentida por vuestros propios hechos.

Los departamentos del sud del Perù internan en Bolivia, licita y clandestinamente, mas de un millon de pesos anualmente, mientras que Bolivia no importa al Perù ni aun la tercera parte. Desde tiempo inmemorial Bolivia fué el mercado esclusivo del sud Perú, como en la actualidad lo es, y que por la naturaleza de las cosas nunca dejarà de serlo. Ahora bien, ¿á quien interesa mas el arreglo del comercio, al productor ó al consumidor, al que mas importa ò al que menos extrae, al introductor ó al mercado? No necesita esta domostracion de otra prueba que el simple relato de los hechos que constan en la estadística de ambos paises.

En lo relativo al comercio estranjero sucede menos ese supuesto interes de Bolivia. Por Cobija consumen, cuanto necesitan los departamentos del sud de Bolivia con mas economia en los ahorros que Chile y todo el Perú. No hay mas que saber el precio respectivo de las mercaderias en esas diferentes plazas y aparecerá comprobado el hecho. El departamento de la Paz que consume por Cobija hoy doscientos mil pesos, recibirá los doscientos ochenta y tantos mil que la vienen por Arica, de su propio puerto con mas ventajas para Bolivia.

*En obsequio de Bolivia.* Este obsequio particular, del arreglo comercial por la íntima persuacion de lo conveniente que es á Bolivia, se parece mucho y es de la misma naturaleza, sin duda, que la oferta *jenerosa* que el Sr. D. Manuel del Rio nos hacia en la aduana comun de Arica. Conocemos la hospitalidad peruana, la jenerosidad de sus hijos, la franqueza de su caracter y la nobleza de sus actos. Hay en el Perú hombres campechanos y caballeros de buena ley; pero en cuanto á las jenerosidades y obsequios de su gobierno ă Bolivia, ni los aceptamos ni oirlos queremos.

*C. O.*

## CRÓNICA TEATRAL.

*Beneficio de la Sra. Ferretti.*

La funcion lirica de la noche del 16, ha estado magnìfica en el conjunto, y cuyos detalles haremos, no con la estension que quisieramos y que no nos permite la abundancia de materiales.

La obertura estuvo perfectamente ejecutada y cada dia notamos un visible adelanto. El Sr. Vincecnti debe estar muy satisfecho de los progresos que se hacen bajo su influencia.

La cabatina de la òpera «Lucia de Lamermoor» fué muy bien ejecutada por la Señorita España, y estrañamos no se hubiese aplaudido como merecia, sin duda por una de esas distracciones á las que estan sujetos asi los pueblos como los individuos.—Los coros...marchan—El romance de los «Normandos en Paris» cantado por el Sr. Ferretti con maestria y que arrancó tantos aplausos—El duo de la «Gabriela di Vergy» ejecutado por los SS. Ferretti y Nates. La cabatina de «Paysi per Proyectto,» fué ejecutada por la Señorita España con mucha gracia—La escena y duo de la «Parisina» es lo mejor que hasta hoy hemos oido. El Sr. Ferretti y su esposa se han desempeñado brillantemente en esta pieza, y merecen todos nuestros elojios. La hermosura de la mùsica, la espresion de los sentimientos, la naturalidad de las acciones; todo en una palabra ha sido magnìficamente ejecutado.

La escena y duo del «Belisario» que se cantò por los Señores Vincecnti y Molina agradò jeneralmente. La voz del primero es muy natural y suelta y su maestria en la ejecucion contribuyò mucho al ecsito. El Señor Molina tiene una lindísima voz de tenor, la que con el cultivo llegaria á ser magnìfica. Debe dedicarse con esmero á adelantarla para tener en ella un patrimonio. A pesar de estar ronco se desempeñò muy bien: le presagiamos mucho progreso contando como contamos con su contraccion—El duo del «Elixir de Amore» con que terminó la funcion, fuè perfectamente ejecutado. El Sr. Ferretti estuvo en esta ocasion mucho mas gracioso que en las otras. La Señorita España, encantadora, y ha llenado de placer á todos los espectadores que deseaban la repeticion. Esto prueba lo que otras veces hemos dicho, que en las funciones líricas se gusta mas mientras mas se oye, tanto por que se entiende lo que se ve representado, cuanto por que la música esta mejor, en razon al mayor tiempo de estudio que se ha empleado: no sucede asi con las primeras representaciones, en las que nuestros músicos no pueden tocar bien por que no son todavia artistas.

La concurrencia fué numerosa y muy escojida. Notamos los palcos llenos de las Señoritas de mas distincion, adornadas todas con mucha gracia y sencillez. Sus semblantes manifestaban el gusto que sentian sus almas, y esto nos llenó de satisfaccion por que es una prueba notable de la decidida aficion que está mostrando el pais por la música.

La araña (como en la funcion anterior) siempre à la altura del plafon, lo que le hacia perder mucha parte de su luz; y sin embargo de que el teatro estuvo bien iluminado, lo habria estado mucho mas con haber bajado algo mas la araña. Al encargado de su mecanismo toca ser algo mas docil, para no obligarnos á repetir estas advertencias.

Cerramos este articulo con que la Señorita España, en su beneficio, ha llenado todas las esperanzas del pùblico que la distingue y la favorece, tanto por su modestia y sus buenas calidades, cuanto por su mérito artístico, en el que está adelantando rápidamente, por que conoce su protesion y sabe espresar las pasiones que representa. Le deseamos aplausos y coronas.

## BOLETIN AMERICANO.

### CUESTION PERU-BOLIVIANA.

No nos ha sido posible hasta hoy contestar al corresponsal del *Progreso*. La mejor prueba de la neutralidad guardada por nosotros en esta cuestion son sus reproches y los del corresponsal del *Mercurio* en dias anteriores. Uno defiende la politica del Perú: el otro la de Bolivia, y ningono está contento con el *Mercurio*. Sin duda hemos sido estrictamente imparciales.

Nosotros empezamos por sentar los hechos. El corresponsal del *Progreso* en la imposibilidad de negarlos ha querido suscitar desconfianzas acerca de su exactitud improbandonos haber tomado nuestros datos de la prensa boliviana.

Esos datos se reducen à documentos oficiales que se rejistran asi en los diarios del Perú como de Bolivia y à algunos precios corrientes que hemos rectificado antes de adoptar.

Tomamos por punto de partida el tratado de Puno, época en que se arreglaron las diferencias entre el Perù y Bolivia. El corresponsal del *Progreso* parte de unos preliminares de paz de 1840, que no dejò hacer efectivos la invasion hasta ahora justificada del ejército peruano en Bolivia, el año de 1841.

El tratado preliminar de 1840 fuè roto de consiguiente por el Perú. Al gobierno de esta república la culpa si no tuvo efecto.

El corresponsal del *Progreso* proponiendose defender al Perú debió haber aceptado nuestra prudente reserva acerca de todos los actos anteriores al tratado de Puno.

Este tratado encontrò existente el decreto boliviano de Febrero de 1843 que sancionò, decreto que como lo hemos demostrado con los guarismos no inferia mayores perjuicios al comercio peruano, y hacia reportar à Bolivia muchos bienes.

Despues de este decreto las medidas de Bolivia han sido en favor del Perú rebajando los cargos que pesaban sobre productos peruanos

Las medidas del gobierno del Perú han sido gravando los productos bolivianos.

Bolivia no ha hecho uso de las facultades concedidas en el art. 3.° del tratado de Puno, sino para favorecer al Perú en 1844.

El gobierno del Perú aprobó el *dictàmen* del consejo de Estado de Marzo de 1845. No fuè un mero acuerdo del consejo, como por un retruecano de palabras quiere hacerlo aparecer el corresponsal del *Progreso*: la aprobacion del ejecutivo lo hacia una medida gubernativa, que nosotros denominamos— dictàmen del consejo de estado aprobado por el gobierno—solo por marcar su orijen, por salvar la responsabilidad del jeneral Castilla, á quien se atribuyen todas las medidas de hostilidad à Bolivia. El corresponsal del *Progreso* debia aceptar esa denominacion, hija tambien de discreta reserva; y no fundarse en ella para contestar un hecho pùblico como la aprobacion del gobierno peruano à ese dictámen.

Nos reprocha el corresponsal haber *desfigurado los hechos y ser inexactos al referirnos al testo de los decretos*, porque dijimos que la oferta del Perú posterior á la de Bolivia no equivalia á la de esta.

Bolivia dijo (palabras testuales:) «El gobierno queda autorizado para rebajar los derechos que graviten en la república sobre los *productos de la industria* de los Estados limitrofes, *luego que obtenga seguridades* de que en ellos se observará la correspondiente reciprocidad con los *productos de la industria* boliviana que se introduzcan en su territorio.»

El Perú dijo (palabras testuales:) «El ejecutivo rebajarà los derechos de *tránsito* à los productos bolivianos y estranjeros en la misma proporcion en que el gobierno de Bolivia rebaje á los *productos peruanos* los impuestos con que se hallan gravados en la introduccion por las fronteras.» ¿Como afirma el corresponsal que ni siquiera existen las palabras *tránsito y consumo?* la primera está en el decreto con todas sus letras, la segunda es lo que quiere decir *introduccion de artículos peruanos* á Bolivia, por que esta no los trasporta, los *consume*.

Esa chicana ya decrépita de hacer hincapiè en sutilezas para desfigurar hechos é injerir un gracejo en una cuestion séria cuando no hay razones para persuadir, es de poca dignidad en el corresponsal del *Progreso* y, sin duda ninguna, compromete la gravedad del asunto.

Vuelve siempre el corresponsal al tratado preliminar de 1840 para demostrar que la iniciativa en la mala politica no pertenece al Perú, quien afirma equivocadamente el corresponsal ha sostenido ese acto de amistad por espacio de mas de seis años.

El tratado preliminar de paz de 1840 fuè roto antes de tener efecto por la invasion de fuerzas peruanas á Bolivia en 1841. Siempre pertenece por tanto al Perú la iniciativa de la política hostil.

En junio de 1842 se protestaron buena amistad. Desde febrero existia la tarifa boliviana. Sin duda el gobierno peruano no la consideraba entonces una hostilidad cuando protestó, apesar de ella, una cordialidad por la cual en muchos y repetidos documentos oficiales se felicita.

¿Quién rompiò esa cordialidad tan lisonjera para el Perú, para la cual era un obstàculo el decreto de Febrero de 1842.

No fué el gobierno de Bolivia que despues de eso concediò nuevos favores al Perú en 1844.

Fuè el gobierno del Perú que à los dos meses de recibir esta prueba de amistad del boliviano aprobò el dictamen del Consejo de Estado de 1845, recargando los derechos y productos bolivianos como lo detallamos anteriormente.

Bolivia no usó de represalias: continuò los favores dispensados en 1844.

El Perú fulminò su decreto de 9 de Noviembre ahogando el comercio de tránsito para Bolivia.

Hasta ese dia 9 de Noviembre nada alteraba la amistad entre el Perú y Bolivia. La situacion era de paz y cordialidad. Prueba de ello que en ese mismo dia invitaba el Perú á Bolivia para unir sus esfuerzos contra la espedicion de Flores que amenazaba mas pròximamente al Perú. Bolivia se preparaba á mandar un ministro al Congreso de Lima: habia una disposicion á estrechar los lazos de amistad entre los dos pueblos que vino á contrarrestar ese fatal decreto.

Ese decreto es por tanto el orijen de las desintelijencias. Puede ser mui inocente la circunstancia de ser dictado en el mismo dia en que se invitaba á Bolivia á la fraternidad; pero esta circunstancia compromete altamente al gobierno del Perú y agrava el reproche que le harán todas las naciones de haber dado màrjen con su medida à todas las desgracias que puedan sobrevenir.

No hai que engañarse. El decreto de 9 de noviembre fué quien cambió la situacion en que se encontraban ambos pueblos: toda la responsabilidad de una guerra, si desgraciadamente tuviere lugar como no lo esperamos de la senzatez de ambos gobiernos, va á recaer sobre el gobierno del Perù, màxime habiendo declarado el de Bolivia que revocará sus decretos posteriores y se dispondrà à un arreglo amigable inmediatamente que lo revoque el gobierno del Perù. La persistencia de este despues de ese adelantamiento amigable de Bolivia será interpretada donde quiera como una inescusable terquedad. Todas las naciones hacen sacrificios á la paz, y si fuera un sacrificio esa revocacion, seria honorable para el gobierno del Perú. Con mayor razon no siéndolo, no siendo mas que un medio de arribar á un avenimiento en prò de ambos paises que no deben ser victimas de la tenacidad de dos gobiernos.

Bolivia ha declarado últimamente: que la cesion del puerto de Arica no es, como lo aseguró la prensa peruana, la única base de un tratado: que revocará los decretos espedidos de diciembre acá, así que el gobierno del Perú revoque el de noviembre, y se abrirán negociaciones: que no pide del Perú rebaja alguna en favor de los productos bolivianos: que solo quiere no se impida su comercio con las otras naciones.

Nada mas razonable, nada mas justo. Ya al demandar la intervencion chilena en esta cuestion, hemos manifestado nuestra opinion de que la única base de un arreglo comercial duradero entre esas dos repúblicas es la libertad del comercio de tránsito.

Por ahora solo hemos querido rectificar los hechos, silenciados unos por el corresponsal del *Progreso*, y desfigurados otros: luego pasaremos à los principios.

*(Del Mercurio.)*

## CORRESPONDENCIA.

*SS. EE. de la Época.*

Dignense insertar en su apreciable periódico el siguiente comunicado.

Como lugareño que resido en un pueblo de muy lejos, habiendo hecho mis frecuentes viajes à esta Ciudad, siempre he encontrado á un indijena caporal del Canton Corocoro, ya en la puerta de S. S. el S.r Provisor, ya de la Prefectura, ya de los Palacios del Sr Obispo, últimamente de S. E. el Jefe Supremo: admirado de verlo con tanto teson, le pregunté que hacia: cuasi llorando y suspirando me dijo: Que era fatal la miserable condicion de los infelices descendientes de Mancocapac, que jemian como los desventurados Agarenos bajo el despotismo de un cura severo y duro, que jamas podian alcanzar justicia, por mas que la tenian, y despechado de sus continuos reclamos tuvo que elevar su queja ante S. E. el Jefe Supremo de la República, quien con su acostumbrado zelo expidió ese auto tan justificado que se halla en la Epoca n.° 591, que me lo alcanzó á efecto de leerlo; pero que ni esto ha bastado para conseguir algun desahogo en la causa que tenia instaurada contra el Sr. Cura de Corocoro; y

sin embargo de tener el Supremo Gobierno muy graves ocupaciones parece que llegará el caso de asegundar mis reclamos hasta saber el éxito de mi pleito, y tendré que clamar hasta el fin de los siglos; no permita Dios que el fallo se pronuncie el dia del juicio final. Tres años ha que persisto con infatigable constancia hasta ver si se deben conservar á los Párrocos que abusan de su puesto. Mé presenté á la prefectura; S. G. recomendó al Sr. Provisor con enerjia remitiendo los obrados, y se quedaron empandillados sin saber en que han venido á parar; volvi á instar formalizando nueva acusacion sobre infraccion de leyes espresas, abusos de autoridad, cobros exorbitantes en los derechos obvencionales, matrimonios celebrados á personas casadas en ajenas doctrinas, por no librarse los exortos prevenidos por la Iglesia. Eso de que mueran sus feligreses sin confesion, sin término, los intereses de la fábrica parroquial en puntos y comas sin que se conozca una cosa real y efectiva y que no existe. El ganado destinado para adorno de la Iglesia que los comunarios voluntariamente pastaban y contribuian con ello, todo en deguello para las pascuas y fiestas del cura. ¿Si á sus ovejas recomendadas por el Santo Evanjelio las mira mal, las trasquila y escasea el pasto espiritual, considera alma cristiana qué no habria hecho con las que puede deponer con mas libertad? Este Sr. Párroco no puede ser buen Pastor: mas bien debia haber sido cura Lobo-ton, mudandose la A en O, asi perfectamente le cuadraba este apelativo; pues lejos de estar á las asechanzas de lobos voraces defendiendo su rebaño, él ha sido ¡ay! quizá el lobo que destrozaba el rebaño del Sr. Por el entierro del finado D. Fernando Alzaga ha cobrado ciento cincuenta pesos y ejecuta judicialmente con tenacidad, no obstante la disposicion del finado que suplica en su testamento se le haga un entierro humilde. Un dia de la procesion de nuestra Señora de la Asunta, patrona de Corocoro, se fué á las manos entrando arrebatado hasta lo interior de la casa de D. Pedro José Uria, á quien lo hartó de mojicones con vestimentas sacerdotales, profanando tan sagrados ornamentos y manchando la capa de coro de San Pedro, en un estado que no podia decir amen, por no sé que maldita cosa que siempre le trastorna la cabeza. ¿Si con hombres racionales, vecinos leidos, ha hecho esto, qué no habrá cometido con unos indefensos? Se ha vendido la casa parroquial, trabajada la mayor parte á nuestra costa. Habiendose levantado un prorateo para la construccion del templo de Corocoro, que la piedad de los fieles propinó voluntariamente, ha desaparecido. ¿Por qué? ¿Dónde está la plata recolectada? no sé: ¿y el templo que es de él? siempre en el mismo estado. El ha salido debiendo á la Iglesia de San Andres de Machaca, á la de Calamarca y no sé si á otras; en prueba de ello penden ejecuciones que activan los actuales SS. Párrocos acreedores: si tocamos de su vida pública y costumbres como cura, la fé pública en todas partes dá un testimonio auténtico que la decencia no permite referir. Cansados ya de tanto padecer, hemos tomado los comunarios el rumbo legal de quejarnos á las autoridades constituidas, pero tan desgraciadamente que á pesar de haber calificado plenamente en el periodo sumario estos y otros muchos hechos criminales, los mismos que corren en el espediente de la materia; despues de haber gastado en comisionados, en reiterados viajes, vencido mil de artienlos insustanciales que se derimian á duras penas, al fin y al cabo el S.r Promotor Fiscal Eclesiástico opinó enérjicamente que debia pronunciarse el auto de culpa, y desde mediados de cuaresma no hemos podido saber nada, nada, ni en favor ni en contra. Mas no cesaré de importunar: ya me he visto en este perjenio: antes andaba con ponchos y llacotas de gala: hoy se ven mis carnes por lo raido y rotoso de mi vestido: antes rollizo como un lego Gerónimo, hoy macilento como un Lázaro resucitado, haciendo oficio de cargador hasta ver el último desenlace, si hay castigo ó no para los que obran mal, y si debe continuar de Cura Beneficiado, el que ha sido la plaga cruel de los de Corocoro y de cuantas Doctrinas ha sido Párroco; diciendo esto, se rasco la cabeza, hizo un jesto, se despidió, y yo me despido de UU. su atento S. S.

*Un lugareño.*

## *Avisos nuevos.*

### Importante

PARA EL PUBLICO DE SUCRE Y POTOSI.

Dentro de muy breves dias el que suscribe se dirijirá á aquellas ciudades á ejercer su profesion de retratista por Daguerrotipo, en conformidad al siguiente

**Anuncio.**

**RETRATOS A LA POLKA.**

**GALBANICO-FOTOGRAFICOS.**

que tienen la inmensa bentaja de conservar eternamente la viveza de los colores, cualquiera que sea el clima en que se les mantenga.

*Precios de los retratos.*

En cajitas de tafilete......7 ps.
Con marco de vidrio .....5 ps.

Paz Mayo 18 de 1847.—*Newman.*

## *Avisos repetidos.*

### TEATRO.

ULTIMA FUNCION LIRICA ESTRAORDINARIA,

A BENEFICIO DEL QUE SUSCRIBE

PARA EL DOMINGO 23 DE MAYO.

El que suscribe, deseando presentar al público de la Paz una funcion digna de su gusto y cultura, ha elejido para aquella noche la ejecucion del siguiente concierto.

Despues de la grande obertura de la Opera, la **Norma** del Maestro BELLINI.—Seguirá,

PRIMERA PARTE.

1—Coro, Cavatina **Marino Falliero**, cantada por la Sra. España de Ferretti.

2—Aria **Zaira** del Maestro MERCADANTE, cantada por Pablo Ferretti.

3—Escena y Trio de la Opera **Roberto Devereux**, por la Sra. España de Ferretti, y los SS. Molina y Ferretti.

SEGUNDA PARTE.

**Gran Valtz: de Straus.**

4—Rondó de los **Locos por Poyecto** del Maestro DONIZZETTI, por la Sra. España de Ferretti.

5—Escena y Duo del **Moyses en Egypto** del Maestro ROSSINI, por los SS. Molina y Ferretti.

TERCERA PARTE.

Escena y Duo **El destierro de Belisario**, por la Sra. Maria Rosa España de Ferretti y el Beneficiado.—

Si la funcion que anuncio es agradable á este benigno público, quedará satisfecho y reconocido

*Pablo Ferretti.*

### Ojo al aviso.

Se halla en venta en casa del que subscribe, en Corocoro, una cantidad de quintales de jarcia ó cables de varias dimensiones à precios sumamente còmodos: las personas que gusten comprar, pueden verse con su encargado D. Bernabé Vidaurre en su tienda de comercio n.° 27, calle del tambo de las Concebidas, quien dará razon y se halla autorizado para tratar de su venta. Paz Mayo 15 de 1847.

*Pedro José Uria.*

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 17 del corriente y demas no feriados para el remate de la casa de Da. Joaquina Rodriguez, situada en el barrio de Yarguipila, por ejecucion entablada por el Sr. Administrador de Instruccion pública, por cantidad de ciento sesenta y seis ps. medio real que adeuda de réditos del principal de mil cuatrocientos ps. que reconoce dicha casa al ramo de Instrecion pùblica, avaluada en la cantidad de dos mil setecientos veintidos ps. cuatro rs. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz Mayo 12 de 1847 *Infanzon.*

v8—pb3.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 22 del corriente y demas no feriados para el remate de los terrenos de Chaqueri,-uma situados en el Canton Combaya provincia de Larecaja como adjudiciados á la obra del Coliseo de esta Capital avaluados en la cantidad de treinta y cinco pesos. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz Mayo 12 de 1847—

*Infanzon*

v8—pb3.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 17 del corriente y demas no feriados para el remate de la casa que fue del finado Sr. Jeneral José Ramon Loayza, situada en el barrio de Santa Bárbara frente á la casa de SSa. el Jeneral de Division Luis Lara, sobre la base de diez mil ps. al contado ofrecido por el Sr. Coronel Pedro Deheza. La persona que quiera adelantar ocurra à la oficina del Escribano que suscribe. Paz 14 de Mayo de 1847—

*Infanzon.*

v8—pb3.

### Aviso.

*A los SS. Suscriptores.*

De hoi en adelante Melchor Tovar será el repartidor de este diario; y el mismo está tambien autorizado para recibir los abonos de los Suscriptores, bajo el competente recibo firmado por—

*Meliton Solá.*

S. G. el Prefecto del Departamento ha señalado el dia 20 del que rije y demas no feriados para el remate de los Diezmos del Departamento bajo las bases que fija la junta de almonedas. Las personas que quieran hacer postura ocurrirán el dia señalado á la oficina del que suscribe. Paz Mayo 7 de 1847.—*Maceda*

v8—p8.

### Aviso.

Se ha concluido la publicacion de la preciosa novelita la *Rosa Amarilla;* y se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana, en la oficina de esta Imprenta y en todas las ajencias de la *Epoca,* al precio de 4 rs.

FOLLETIN DE LA «EPOCA.»

### ASCANIO.

POR

*Alejandro Dumas.*

Preciosa novelita publicada en la imprenta de la Epoca, con el mayor esmero y correccion en dos tomos en 4° á la rústica, se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana, en la oficina de esta imprenta y en todas las ajencias de la Epoca, dentro y fuera de la República, al módico precio de 3 ps. cada ejemplar

COLECCION DE FOLLETINES DE LA EPOCA.

LA

### VENGANZA DE LOS MUERTOS.

*(Traducido para la Epoca.)*

La jeneral aceptacion que ha merecido esta preciosa novelita, dada á luz por primera vez en «La Ilustracion», diario universal de Paris; nos ha movido á publicarla en el folletiǹ de nuestro diario. Tambien se publicará en entregas de 48 pájinas cada una, con carátulas de papel de colores, al precio de dos i medio reales cada entrega. Se admiten suscripciones en la Librería Hispano-Boliviana, en la oficina de esta imprenta y en todas las ajencias de la Epoca dentro y fuera de la República.

GACETA DEL GOBIERNO.

El precio de la suscripcion mensual será de seis reales; los números sueltos se venderán á un real.

Tambien se vende la Gaceta en todas las ajencias de la Epoca.

PAPEL FINO DE CARTAS.

Se vende en esta imprenta à precio mas barato que en los demás establecimientos de comercio de esta ciudad.

### ALMANAQUES

para el año de 1847, segunda edicion en un tipo hermoso y con carátula de papel de colores se hallan á venta en la oficina de esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana, á real cada uno y al docena á 10 rs.

EL ALEGRE

**ha llegado hasta el n.° 39.**

AMÉRICA POÉTICA.

**Acaba de llegar un surtido de ejemplares desde la primera hasta la 11.ª entregas.**

### Importante

PARA LOS CUERPOS DEL EJERCITO Y GUARDIAS NACIONALES.

### CODIGO DE ENJUICIAMIENTOS

MILITAR BOLIVIANO,

**Mandado observar por las Cámaras Lejislativas.**

La edicion de esta obra se ha hecho con el mayor esmero, con el mejor tipo y en papel superior, con pasta fina de tafilete. Tambien los hai á la rùstica, à menor precio que los empastados; y se hallan á venta en la Libreria Hispano-Boliviana y en las demas ajencias de la Epoca á precios mui equitativos.

Tambien se venden en esta Imprenta y en la libreria Hispano-Boliviana los sigientes modelos para el servicio militar, en los cuerpos de caballeria, infanteria y artilleria.

Presupuestos
Estados mensuales
Hojas de servicio
Filiaciones
Situaciones.
Estractos de revista.
Listas de revista, etc. etc. etc.

Todos estos modelos se han impreso con la mayor correccion y esmero.

### OBRAS

Publicadas por esta imprenta que se hallan en venta en el mismo establecimiento, en la tienda de D. Eusebio Lopez y en las demas ajencias de la *Epoca.*

LETRAS DE CAMBIO y conocimientos para uso de los comerciantes.

COMPENDIO DEL CATECISMO del Padre Pouget, mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia.

MANUAL para la cría de la *seda* y de la *cochinilla;* cultivo de la Morera, por D. Tomas Godoy Cruz, obrita cuya indisputable utilidad es bien conocida de todos.

INSTRUCCION DE GUERRILLA por D. Felipe de San Juan. Nuevamente correjida y aumentada por los Sres. oficiales del Batallon de la Guardia 1.° de linea del Ejército de Bolivia en 27 de Febrero de 1852. Segunda edicion.

CODIGO MILITAR de enjuiciamientos.

DERECHO ROMANO, se vende en la Libreria Hispano-Boliviana á 2 ps. rs. el ejemplar.

NOVELAS.

EL PALACIO DE LAMBERT, por M. Eujenio Sue, 1 tomo en 4.°

ASCANIO, por Alejandro Dumas, 2 tomos en 4.°

LA ROSA AMARILLA, por Carlos de Bernard.

EL MARINO FALIERO,—Opera de Donizzetti

EL ELIXIR DE AMOR Id. Id.

IMPRENTA DE LA EPOCA.